

## ARTÍCULO



ALEJANDRA DEL CARMEN CHAPAS ORTÍZ

SOFÍA ISABEL PAZ BARRIOS

LORENA ABIGAIL OBANDO GONZÁLEZ

ASESOR: LIC. MARCO ANTONIO MORALES

SAN ANTONIO AGUASCALIENTES

# LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES Y SU RELACIÓN CON LOS CAMBIOS CURRICULARES EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*THE SCHOOL OF GENERAL STUDIES AND ITS  
RELATIONSHIP WITH CURRICULAR CHANGES IN THE  
FACULTY OF ARCHITECTURE OF THE UNIVERSITY  
OF SAN CARLOS OF GUATEMALA.*

Dr. Byron Rabe Rendón\*  
Facultad de Arquitectura,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recepción: 31 de mayo del 2020.  
Aceptación: 25 de agosto del 2020.  
[byron.rabe@farusac.edu.gt](mailto:byron.rabe@farusac.edu.gt)

## *Resumen*

La necesidad de preparar efectivamente a los estudiantes que desean seguir estudios superiores ha sido una preocupación de la Universidad pública guatemalteca. Uno de los más trascendentales experimentos se realizó durante la década de los 60 cuando se perseguía la realización de estudios básicos en un área común para preparar a los estudiantes antes de ingresar a sus respectivas carreras. Pero, a más de medio siglo de haber cerrado la Escuela de Estudios Generales, la necesidad de mejorar la preparación para ingresar a la Universidad sigue latente. La situación generada por el COVID19 resaltó la oportunidad de utilizar otras herramientas educativas por medio de la educación a distancia. Estos recursos del siglo XXI permitieron continuar con el desarrollo de las carreras universitarias, pero también demostraron que existen otras opciones para fortalecer la preparación de los futuros estudiantes universitarios.

Pero, como se observa en el artículo, para impulsar proyectos de este tipo, hay distintas variables por considerar. Es por eso por lo que en este trabajo se comparte la revisión de algunas particularidades de ese histórico proyecto que abarca una breve revisión desde su aprobación, su implementación y su posterior desaparición. El análisis se hace desde la perspectiva de la Facultad de Arquitectura y analiza algunas repercusiones en las modificaciones del Plan de Estudios de la carrera.

El documento invita a reflexionar para considerar una problemática que, sin duda, debe resolver la Universidad de San Carlos de Guatemala en el contexto del siglo XXI.

### **Palabras clave:**

Educación superior, Historia de la Facultad de Arquitectura, Desarrollo académico, Pruebas de ingreso, Plan de Estudios de Arquitectura, Modelos educativos, Estudios generales, décadas de 1960 y 1970.

---

\* Arquitecto (1983), maestro en Administración Pública (1988), Maestro en Docencia Universitaria (1994), posgrado en Arquitectura para el desarrollo sostenible (2007) y Doctor en Arquitectura (2017) por la USAC, candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Panamericana. Profesor titular XII de la Facultad de Arquitectura de la USAC.

## Abstract

*The need to effectively prepare students who want to pursue higher studies has been a concern of the Guatemalan public university. One of the most far-reaching experiments was carried out during the 1960s when basic studies were pursued in a common area to prepare students before entering their respective careers. But, more than half a century after the School of General Studies closed, the need to improve the preparation to enter the university remains latent.*

*The situation generated by COVID19 highlighted the opportunity to use other educational tools through distance education. These 21st century resources allowed the development of university careers to continue, but also demonstrated that there are other options to strengthen the preparation of future university students.*

*But, as it is observed in the article, to promote projects of this type, there are different variables to consider. That is why, in this work, the review of some particularities of this historic project is shared, which includes a brief review since its approval, its implementation and its subsequent disappearance. The analysis is made from the perspective of the Faculty of Architecture and analyzes some repercussions in the modifications of the Study Plan of the degree.*

*The document invites reflection to consider a problem that, without a doubt, the University of San Carlos de Guatemala must solve in the context of the 21st century.*

### Key words:

Higher education, History of the Faculty of Architecture, Academic development, Entrance exams, Plan of Studies of Architecture, Educational models, General studies, 1960s and 1970s.

*Para poder comprender el porqué de la destacada participación de los estudiantes en los movimientos revolucionarios de América Latina, consideramos importante reflexionar acerca de los siguientes factores: el ambiente familiar del cual provienen, o su origen social, la etapa de desarrollo psicológico por la que están pasando que tiene que ver con su edad, las características de su ambiente de estudio o situación social, hacia dónde va a proyectarse su futuro después de que egresen del sistema escolar o destino social y, por último, las tradiciones de lucha estudiantil en cada país. Estos factores, sin embargo, no operan de forma mecánica. La actitud política que adopte el estudiantado, o lo que llamaremos posición de clase, depende en gran medida de la forma en que las vanguardias sepan aprovechar estos elementos objetivos que hacen del estudiantado latinoamericano un sector social que representa un potencial revolucionario muy importante.<sup>1</sup>*

Marta Harnecker

<sup>1</sup> Marta Harnecker. Estudiantes, cristianos e indígenas en la revolución. (México: Siglo XXI, 1987) 151.

## Introducción

Con el triunfo de la revolución cubana se dieron una serie de cambios en los movimientos sociales en Latinoamérica. Los movimientos estudiantiles y laborales se incrementaron. Se fueron consolidando posiciones de izquierda democrática y consolidando movimientos armados que buscaban un cambio en las estructuras de poder, pero también hubo violentas reacciones de los gobiernos para aplacar las posibles insurrecciones. En la Universidad de igual forma se mantenía una lucha ideológica que, durante los años 60 y 70, iría permeando los pensamientos hacia la izquierda y que se fortalecerían como sustento de los mismos fines universitarios.

La dinámica de transformación política a lo interno de la Universidad comenzó a fortalecerse en los años 60. Poco a poco la participación estudiantil en los movimientos sociales se amplía y la actitud crítica y contestataria hacia el statu quo se hacía más fuerte.

En ese marco surgiría el Programa de Alianza para el Progreso que buscaba una solución democrática para evitar los movimientos guerrilleros en la región por medio de programas de cooperación en distintos temas. Uno de ellos era la educación.

Para 1963 el General Peralta Azurdia había derrocado al Presidente Ydígoras y establecido un gobierno de facto que limitaría la acción de los movimientos sociales y condicionaría incluso la acción universitaria. Fue durante ese año que se propuso la creación de un área común que llevó a que el Consejo Superior Universitario -CSU- aprobara la creación de los Estudios Básicos a partir de enero de 1964.

Cuatro años después en 1968, durante el gobierno democrático del Presidente Julio César Méndez Montenegro, cuando estudiantes y jóvenes eran protagonistas de protestas y actos de rebeldía en distintas partes del mundo, el CSU sería obligado por los estudiantes a cancelar la Escuela de Estudios Generales.

Tanto el inicio como el final del modelo, los estudios generales afectarían la estructura curricular de la carrera de arquitectura y generaría repercusiones incluso años después.

La investigación que se presenta tiene como objetivos identificar cuales fueron los cambios generados en la estructura curricular de la carrera de Arquitectura con la creación de los estudios generales; de que forma se modificó el plan de estudios con la desaparición de la Escuela de Estudios Generales y definir las repercusiones que estas decisiones tuvieron posteriormente para dicha Facultad.

Para realizar el análisis se hizo un breve recorrido longitudinal que comienza en enero de 1964 con la aprobación del Programa de Estudios Básicos, sigue con el desarrollo de la Escuela de Estudios Generales hasta su cierre a partir de 1969, todo ello referido a la situación dentro de la Facultad de Arquitectura. Sin embargo, el tema no concluye allí, se continúa en la línea de tiempo hasta 1972 con el análisis de las secuelas que este proceso generó y que, de alguna manera, incidió en un proceso de reestructuración de Arquitectura.

El tipo de investigación plantea un método enfocado en lo cualitativo, se prioriza la reflexión y la interpretación de un período de la historia universitaria que significó un quiebre importante en el desarrollo universitario y que puede contribuir a reflexionar sobre los nuevos fenómenos que afectan la realidad universitaria actual. El proceso ha requerido ubicar el objeto de estudio en un contexto externo e interno que influyó en los distintos eventos que se desencadenaron. Para la investigación se utilizó el análisis documental a partir de las Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura y del Consejo Superior Universitario, así como de reportes históricos y periódicos.

### **La propuesta de estudios básicos**

Durante la gestión del Rector Ing. Roberto Arias de Blois se presentó la propuesta del Programa de Estudios Básicos de integración universitaria. Esta iniciativa establecía un año de área común para todos los estudiantes que quisieran entrar a la Universidad y otro año de materias básicas relacionadas con las correspondientes carreras. Las autoridades pretendían fortalecer la formación de los estudiantes que querían ingresar a cualquier carrera universitaria. Desde entonces se argumentaba que era necesario elevar el nivel de los estudios de la escuela secundaria para obtener mejores resultados en la Universidad.

La propuesta no fue bien recibida por la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- que solicitó que se revisara el acuerdo, pero el CSU no aceptó entrar a discutir el planteamiento de esa entidad estudiantil.<sup>2</sup> El sector opositor a los estudios básicos argumentaba que estos eran producto de propuestas de los tecnócratas de la Alianza para el Progreso. El proyecto era criticado «...por su raíz contrainsurgente, como parte de las medidas reformistas que impulsaba en ese entonces la administración Kennedy -junto a la llamada doctrina de la seguridad nacional- frente a las perspectivas revolucionarias abiertas por el triunfo de la Revolución Cubana en 1959».<sup>3</sup>

Después de largas discusiones y luego de que se informó que se contaría con un aporte extraordinario del Estado, exclusivo para este programa, el CSU acordó que el Departamento de Estudios Básicos entrara a funcionar en el ciclo universitario de 1964.<sup>4</sup>

El Decano Arq. Roberto Aycinena informó a la Junta Directiva<sup>5</sup> que la Facultad de Arquitectura debía integrarse a esta nueva estructura académica. Sin embargo, en ese momento no se veía con buenos ojos que se alterara plan de estudios que estaba en pleno proceso de desarrollo. Para responder al requerimiento del CSU la Junta Directiva nombró una Comisión que revisaría el Plan de Estudios y su adaptación al Plan General de Integración que pondría en vigor la USAC. El dictamen de la comisión fue categórico: «era inadecuado e inadmisibles para la Facultad».<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Actas del Consejo Superior Universitario CSU 856 y 858/1964 de 7 y 25 de enero.

<sup>3</sup> Gilberto Castañeda. "La formación de Arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas" (México: Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990) 8

<sup>4</sup> CSU 856/1964 de 7 de enero.

<sup>5</sup> En ese entonces la Junta Directiva incluía al Vocal 1 Ing. José Luis Robles, el Vocal 2 Arq. Frank Robinson, el Vocal 3 Arq. Pelayo Lliarena Murúa, la Vocal 4 Srta. Edna Ramírez y el vocal 5 Br. Jorge Maldonado.

<sup>6</sup> Acta de la Facultad de Arquitectura de la USAC FARUSAC 115/1963 de 18 de octubre.

Debe considerarse que la Facultad desde diciembre de 1958 había establecido requisitos de ingreso, pruebas psico-biológicas y exámenes de admisión a la carrera, que incluían: matemáticas, dibujo del natural con modelo, dibujo sin modelo sobre un tema dado, prueba de capacidad de observación y un cuestionario de cultura general.<sup>7</sup> Además, estaba implementando un nuevo Plan de Estudios (Tabla 1) que había pasado del régimen anual a semestral y que incluía 60 cursos obligatorios.

**Tabla 1 Plan de Estudios 1962**

<b>PRIMER CICLO</b>	<b>SEGUNDO CICLO</b>
Matemática 1 (Algebra)	Física
Geometría	Matemáticas 2
Elementos de lógica	Problemas de filosofía
Dibujo del Natural 1	Dibujo del Natural 2
Dibujo constructivo	Composición arquitectónica
<b>TERCER CICLO</b>	<b>CUARTO CICLO</b>
Mecánica estática	Análisis estructural 1
Matemáticas 3	Geometría descriptiva
Psicología del arte	Iniciación al estudio de la arquitectura
Dibujo del natural 3	Dibujo del natural 4
Composición arquitectónica 1	Composición arquitectónica 2
<b>QUINTO CICLO</b>	<b>SEXTO CICLO</b>
Análisis estructural 2	Análisis estructural 3
Materiales de construcción y Laboratorio.	Topografía
Análisis de programas 1	Análisis de programas 2
Dibujo del natural 5	Educación plástica
Composición arquitectónica 3	Composición arquitectónica 4
<b>SÉPTIMO CICLO</b>	<b>OCTAVO CICLO</b>
Diseño estructural 1	Diseño estructural 2
Instalaciones hidráulicas	Instalaciones mecánicas y eléctricas
Historia de la arquitectura 1	Historia de la arquitectura 2
Taller de edificación 1	Taller de edificación 2
Composición arquitectónica 5	Composición arquitectónica 6
<b>NOVENO CICLO</b>	<b>DÉCIMO CICLO</b>
Diseño estructural 3	Especificaciones y presupuestos
Sociología y urbanística	Historia de la arquitectura 4
Historia de la arquitectura 3	Iniciación al urbanismo
Taller de edificación 3	Taller de edificación 4
Composición arquitectónica 7	Composición arquitectónica 8
<b>UNDÉCIMO CICLO</b>	<b>DUODÉCIMO CICLO</b>
Organización y avalúos	Arquitectura maya
Análisis urbanístico	Urbanismo aplicado
Historia de la arquitectura 5	Curso superior de teoría de la Arq.
Taller de edificación 5	Taller de edificación 6
Composición arquitectónica 9	Composición arquitectónica 10
<b>CURSOS ELECTIVOS</b>	
Restauración y conservación de monumentos	Estructuras especiales
Arquitectura de paisaje	Urbanismo superior
Fotografía arquitectónica	Pintura y grabado
Maquetas	Escultura y cerámica
Apreciación musical	

Fuente: Catálogo de estudios 1963. Universidad de San Carlos de Guatemala.

<sup>7</sup> FARUSAC 13/1959 de 30 de abril.

Pero la decisión del CSU era firme, la incorporación al Departamento de Estudios Básicos<sup>8</sup> sería de aplicación general. Todos los estudiantes que ingresaran a la Universidad debían hacer dos años de estudios comunes. Sería hasta el tercer año que se incorporarían a la carrera correspondiente y esto obligaba a hacer cambios en la red de cursos.

### Inician los estudios básicos

El Departamento de Estudios Básicos comenzó a funcionar para todas las carreras a partir de 1964. En arquitectura ese año se registró que 70 estudiantes aspiraban a seguir la carrera, en tanto que se habían inscritos un total de 208 alumnos de reingreso.<sup>9</sup> La Facultad no veía afectada su estructura académico-administrativa los siguientes dos años ya que la primera promoción de estudiantes de estudios generales ingresaría a la carrera hasta 1966.

A principio de 1965 tomaría posesión el segundo Decano electo, el Arq. Jorge Montes quien sería el responsable de dar seguimiento a los Estudios Generales en la Facultad.<sup>10</sup>

Entre tanto las agrupaciones estudiantiles de arquitectura estaban comenzando a mostrar diferencias con las autoridades de la Facultad. El empoderamiento de la organización estudiantil y la inserción de nuevas visiones ideológicas y políticas fortalecidas a partir de las jornadas de 1962 estaban generando comportamientos de mayor agresividad y crítica hacia la autoridad.

El sector estudiantil estaba haciendo planteamientos para que se revisara el Plan de Estudios de la Facultad y el Plan de materias básicas en vigor. También pidió eliminar prerrequisitos a ciertos cursos e integrar asignaturas como Composición Arquitectónica y Taller de Edificación.<sup>11</sup> Con base en un dictamen favorable de la Asesoría Jurídica de la Universidad lograron que se cambiara el curso de Composición arquitectónica 10 por la Tesis de graduación.<sup>12</sup>

Dentro de ese escenario se debía responder a la solicitud del Departamento de Estudios Generales de enviar la lista de los cursos necesarios para impartir en el segundo año del ciclo de estudios básicos para la carrera de arquitectura en 1965. Una comisión elaboraría el Plan de Estudios y definiría las materias que se requerirían para el segundo año del ciclo de estudios Básicos.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> Posteriormente el CSU acordaría cambiar el nombre de Departamento a Escuela de Estudios Generales -EEG- y modificar algunos aspectos administrativos, según consta en el Libro de Actas del Consejo Superior Universitario en Acta 937 del 26 de noviembre de 1966.

<sup>9</sup> FARUSAC 120, 3/1964 de 14 de febrero.

<sup>10</sup> Al momento de tomar posesión Jorge Montes, integraban la Junta Directiva el Ing. José Luis Robles como Vocal 1; la vocalía 2 estaba vacante, el Arq. Federico Fahsen era el vocal 3, los vocales 4 y 5 eran los estudiantes Jorge Maldonado y Horacio Landa, el secretario era el Arq. Felipe Valenzuela y sería sustituido por el Dr. Eduardo Suger.

<sup>11</sup> Gilberto Castañeda. "La formación de Arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas" (México: Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990) 19

<sup>12</sup> FARUSAC 124, 1/1964 de 24 de abril.

<sup>13</sup> FARUSAC 122, 3/1964 de 10 de abril.

## Un nuevo Plan de estudios

El 5 de mayo de 1965 la Junta Directiva escuchó a la comisión nombrada para la elaboración del nuevo Plan de Estudios.<sup>14</sup> El Arq. Roberto Ogarrio expuso la filosofía del proyecto, puntualizó en aspectos como las horas de clase por la tarde, la reducción del tiempo de estudio a ocho semestres (esto debido a los dos años de estudios básicos) y la disponibilidad de tiempo de los catedráticos. Luego procedió a analizar los cursos que se consideraban innecesarios y que fueron eliminados. En seguida analizó las líneas de materias que incluían Composición arquitectónica, Planeamiento, Talleres de composición, Estructuras, Historia del arte y la arquitectura, Tesis y las ramas complementarias como topografía, iluminación y acústica y ética profesional. Todavía quedarían temas pendientes como el número de composiciones afectadas por el plan de Estudios Básicos.<sup>15</sup>

En los cuatro semestres que el estudiante debía permanecer en la Escuela de Estudios Generales recibiría los siguientes cursos: Biología 1 y 2; Cultura 1 y 2; Filosofía 1 y 2; Lenguaje 1 y 2; Matemática 1, 2, 3 y 4, Físico matemáticas 1 y 2; Química 1; Dibujo de imitación, Dibujo, Geometría descriptiva, Geometría general, Composición plástica.<sup>16</sup> En términos generales sólo los cursos de biología y química no habían estado considerados en el pensum anterior, los demás estaban incluidos en los contenidos, aunque, en algunos casos, con menor énfasis.

Los siguientes ocho ciclos semestrales en arquitectura contendrían los cursos que se describen en la Tabla 2.

**Tabla 2. Cursos de los últimos cuatro años de arquitectura en el Plan 1966**

<b>QUINTO CICLO</b>	<b>SEXTO CICLO</b>
Composición arquitectónica 1	Composición arquitectónica 2
Edificación 1	Edificación 2
Dibujo y educación visual 1	Dibujo y educación visual 2
Mecánica estática	Resistencia de materiales 1
Historia del arte 1	Historia del arte 2
Teoría y análisis arquitectónico 1	Teoría y análisis arquitectónico 2
Teoría espacial 1	Teoría espacial 2
<b>SÉPTIMO CICLO</b>	<b>OCTAVO CICLO</b>
Composición arquitectónica 3	Composición arquitectónica 4
Edificación 3	Edificación 4
Dibujo y educación visual 3	Dibujo y educación visual 4
Resistencia de materiales 2	Estructuras 1
Historia del arte 3	Historia del arte 4
Teoría espacial 3	Teoría espacial 4
Teoría y análisis arquitectónico 3	Planeamiento 1

<sup>14</sup> La comisión estaba integrada por los Arquitectos Roberto Ogarrio, Hermes Marroquín y el Br. Roberto Morales, así como por los presidentes de comisiones designados por el Decano: Arq. Roberto Acyincena, Dra. Josefina Alonzo de Rodríguez, Arquitectos infieris Víctor Manuel del Valle y Arturo Molina.

<sup>15</sup> FARUSAC 145 y 148/1965 de 5 de mayo y 4 de junio.

<sup>16</sup> FARUSAC 148/1965 de 4 de junio.



**NOVENO CICLO**

Composición arquitectónica 5  
 Edificación 5  
 Dibujo y educación visual 5  
 Estructuras 2  
 Historia del arte 5  
 Planeamiento 2  
 Instalaciones 1

**DECIMO PRIMER CICLO**

Composición arquitectónica 7  
 Edificación 7  
 Planeamiento 4  
 Instalaciones 3  
 Servicio social 1

**DÉCIMO CICLO**

Composición arquitectónica 6  
 Edificación 6  
 -  
 Estructuras 3  
 Historia del arte 6  
 Planeamiento 3  
 Instalaciones 2

**DÉCIMO SEGUNDO CICLO**

Composición arquitectónica 8  
 Edificación 8  
 Planeamiento 5  
 Teoría y análisis arquitectónico 4  
 Servicio social 2

Fuente: Catálogo de estudios 1967- 68. Universidad de San Carlos de Guatemala.

El nuevo Plan de Estudios que regiría a partir de 1966 se completaría con 51 cursos en cuatro años además de los 20 cursos servidos en los dos años en estudios generales. Es decir que el estudiante llevaría un total de 71 cursos en seis años. Se había buscado integrar los contenidos de todos los cursos del anterior plan de estudios por lo que la orientación del pensum permaneció. No obstante, se observa un incremento en el porcentaje de los cursos teóricos, una reducción cuantitativa en los cursos centrales de composición arquitectónica y la creación de dos cursos de servicio social.

El interés de los estudiantes en involucrarse en los aspectos curriculares fue creciendo. En 1966 la AEDA convocó al 1er. Seminario "El estudiante de Arquitectura" en el que se planteó que, como resultado de la falta de una orientación clara de la enseñanza, se requería de los conceptos filosóficos de Arquitectura. También apareció la necesidad del conocimiento de la realidad social, así como la preocupación por la actividad creativa y técnica de la obra arquitectónica que respondiera al medio social.<sup>17</sup> Las discusiones iniciadas en este seminario fueron tejiéndose con conceptos y experiencias que la propia dinámica y confrontación social fueron introduciendo en la Universidad. En la Facultad se iba madurando un cambio en congruencia con las tendencias y demandas sociales.

Entre tanto, la estructura vigente que relacionaba los estudios generales con la estructura curricular propia de arquitectura, estaba padeciendo de una serie de inconvenientes para que algunos aspirantes lograran integrarse a la carrera. Algunos estudiantes veían muy difícil acceder a la carrera en el tercer año. En algunos casos por no haber aprobado uno o dos cursos del plan básico, lo que les hacía perder un año más. Para solventar en parte esta situación la Junta Directiva acordó autorizar a los alumnos que tenían pendiente una sola materia del segundo semestre del segundo año, que continuaran con sus estudios de arquitectura siempre que aprobaran, antes

<sup>17</sup> Asociación de Estudiantes de Arquitectura. 1er Seminario: El estudiante de Arquitectura. Su medio, su problema, su necesidad. Memoria. Guatemala 1966. Mimeografiado.

de finalizar el ciclo académico, el curso correspondiente en el Plan de Estudios Generales.<sup>18</sup> La Junta Directiva también autorizó a la Comisión de Docencia para estudiar y resolver casos individualmente.<sup>19</sup>

Pero el problema iba más allá de las aulas de arquitectura. Algunos estudiantes de la Escuela de Estudios Generales habían comenzado un movimiento en contra de los estudios básicos.

### **La crisis de la Escuela de Estudios Generales -EEG-**

En ese período se estaban dando distintos movimientos estudiantiles y sociales alrededor del mundo. Se puede mencionar el mayo francés, la primavera de Praga, las protestas de Berlín, Varsovia y Yugoslavia. El movimiento estudiantil italiano que convergió en la lucha contra la Reforma Universitaria y llevó a la ocupación de las facultades de Arquitectura, Filosofía y Letras, y Estadística en La Sapienza. En México las protestas estudiantiles llegaron a su punto máximo con la matanza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco en octubre.<sup>20</sup> Los movimientos que se manifestaban en 1968 afectaban la concepción de la educación, la cultura y la política y también repercutían en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El 2 de agosto de 1968 estudiantes de la Escuela de Estudios Generales obligaron en forma violenta a los profesores y los demás estudiantes que recibían clases a suspender actividades y abandonar el local.<sup>21</sup>

Al día siguiente el CSU realizó una sesión para tratar la problemática de la Escuela de Estudios Generales. Durante la sesión un grupo de aproximadamente doscientos cincuenta estudiantes manifestaron en la Plaza Mayor, lo cual hizo que el Consejo suspendiera la sesión. Luego se dirigieron al edificio de Rectoría ocupando los dos primeros niveles y pidieron que fuera escuchado el presidente de la AEU quien haría un planteamiento al CSU para suprimir la EEG.<sup>22</sup>

A los Decanos se les había solicitado presentar un informe acerca del rendimiento académico de los estudiantes provenientes de la EEG. Estos informes se resumen de la siguiente forma: para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el rendimiento de los estudiantes era superior, se advertía una mejor formación y mejores hábitos de estudio. En la Facultad de Ciencias Médicas la primera promoción tuvo muy buen rendimiento, pero no así la segunda. En la Facultad de Ingeniería tuvieron problemas con las primeras promociones, pero partir de 1967 se observó una mayor eficiencia, sin embargo, se señaló que persistían problemas que había que subsanar. En la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias el rendimiento académico era notoriamente superior. En la Facultad de Odontología los resultados fueron más halagadores que cuando

<sup>18</sup> FARUSAC 183, 2/1968 de 20 de junio.

<sup>19</sup> FARUSAC 185/1968 de 15 de julio.

<sup>20</sup> Adalberto Santana, "1968 en la memoria de América Latina y el mundo," Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año LXIII, No. 234 (México, 2018): 178-185

<sup>21</sup> Parte del informe presentado por el Sub-director de la Escuela de Estudios Generales al Consejo Superior Universitario. Punto 8º, Acta 982, 3 de agosto de 1968.

<sup>22</sup> CSU 982, 4/1968 de 3 de agosto.

entraban directamente a la carrera. La Facultad de Ciencias Económicas no había podido terminar el estudio. La Facultad de Humanidades indicó que no era posible llegar a una conclusión definitiva pero el rendimiento académico había aumentado en un 10%. La Facultad de Agronomía expuso que el rendimiento no era mejor que antes. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia señaló que el rendimiento era óptimo ya que, “en el último ciclo lectivo hubo una promoción equivalente al 100%”. En el caso de la Facultad Arquitectura se notaba un nivel académico más uniforme, mayor dedicación y mejor rendimiento en los estudios y mejor integración en el trabajo de grupo”.<sup>23</sup>

Luego de oír la información y opiniones de los miembros del Consejo, el Rector Lic. Edmundo Vásquez Martínez sometió a deliberación la propuesta de la supresión de la Escuela de Estudios Generales presentada por la Asociación de Estudiantes Universitarios. Como resultado se obtuvo 10 votos a favor y 23 en contra.<sup>24</sup>

Pero el Consejo Superior Universitario consideró que se hacía necesaria la revisión y reforma de la organización docente y administrativa de la Escuela de Estudios Generales y adoptar modificaciones que le permitiera realizar mejor su función educativa. Por lo que acordó reducir a un año los estudios generales para las carreras universitarias. El segundo año se impartiría por las facultades, que implementarían sus propios planes de estudio. Las regulaciones deberían estar aprobadas por el Consejo antes del 1 de enero de 1969. Al respecto de esta decisión votaron 25 a favor y 8 en contra.<sup>25</sup>

Se dieron una serie de razonamientos, entre ellos el realizado de manera conjunta por Rafael Cuevas Del Cid, Edmundo Vásquez Martínez y Arturo Soto Avendaño, que literalmente dice:

Consideramos que la Escuela de Estudios Generales deberá suprimirse en un futuro, y que ello depende, fundamentalmente, de un sustancial mejoramiento de la enseñanza media. Por ahora, consideramos que debes subsistir, con las sustanciales reformas que propone el proyecto presentado por la rectoría, por la cual votaremos como una solución provisional. Reafirmamos este criterio especialmente con la imposibilidad material en que, se encontrarían las facultades para absorber, en el próximo ciclo la actual población estudiantil de estudios generales.<sup>26</sup>

Por su parte la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura se solidarizó con la resolución adoptada por el CSU y declaró su repudio a la violencia, una forma de conducta condenable, contraria a toda idea democrática y a los principios que deben regir en los niveles universitarios. Además, condenó la actitud de los estudiantes de Estudios Generales por usar procedimientos poco éticos en la búsqueda de la solución de sus planteamientos.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> CSU 982, 6/1968 de 3 de agosto.

<sup>24</sup> CSU 982, 7/1968 de 3 de agosto.

<sup>25</sup> CSU 982, 7/1968 de 3 de agosto.

<sup>26</sup> CSU 982/1968 de 3 de agosto. Voto razonado.

<sup>27</sup> FARUSAC 187/1968 de 8 de agosto.

Pero poco duraría la resolución tomada por el CSU. Era 1968, los movimientos estudiantiles hacían presencia en muchas partes del mundo y los estudiantes, que habían asumido un mayor empoderamiento, no estuvieron satisfechos con la resolución.

Durante la siguiente sesión los integrantes del movimiento tomaron el edificio de la Rectoría con los miembros del Consejo adentro para obligar a revisar el punto en conflicto. Era 9 de agosto cuando el Rector declaró abierta la sesión extraordinaria, que fue convocada para conocer los documentos presentados por catedráticos y estudiantes de la Escuela de Estudios Generales, acerca del punto resolutorio de la sesión del 3 de ese mismo mes. El Rector informó sobre una nueva propuesta presentada por el presidente de la AEU, el vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Estudios Generales y dos profesionales.

Ante la presión ejercida por los estudiantes, la decisión tomada el 3 de agosto sería revisada y llevaría a que, en medio de una serie de protestas a lo interno del CSU, se cambiaría su resolución.

La Escuela de Estudios Generales dejaría de existir a partir del 1 de enero de 1969. Como agregado a esa decisión se estableció que ninguna Facultad realizaría exámenes de admisión.<sup>28</sup> Durante la discusión hubo una serie de votos razonados en los que se expresaban distintos puntos de vista:

«...suprimir totalmente la Escuela de Estudios Generales como se pretende en la resolución propuesta representaría dar un paso atrás en la superación de la Universidad. (ff) Ing. Leopoldo Sandoval, Ing. Leonel Flores, Ing. René Molina, Ing. Amando Vides» «Dejo asentada mi firme protesta por la forma poco comedida y antidemocrática que se presionó al Consejo Superior Universitario, a violentar decisiones que afectan cambios fundamentales en la estructura de la Universidad . (f) Arq. Jorge Montes» «...la modificación de la escuela era el camino más conveniente para superar todas las deficiencias señaladas, la supresión traerá a la Universidad mayores problemas que los que se pretende haber resuelto. (f) Lic. Ricardo Antillón» «Por la concordia nacional y universitaria, votamos en favor de la ponencia [...] haciendo constar que dicho voto se hace bajo la coacción de fuerzas insospechadas, que intervienen en la autonomía universitaria. (ff) Dr. Víctor Manuel Orellana, Dr. Roberto Valdeavellano, Lic. Javier Ramos.»

Pero también opinaron a favor: «...La Universidad ha dado un paso definitivo hacia su democratización [...] la Escuela de Estudios Generales sirvió para tamizar a los estudiantes, pretendiendo crear una Universidad de elites privilegiadas. [...] al suprimir la escuela se abren las puertas de la Universidad al pueblo. (ff) Lic. Oscar Barrios Castillo, Lic. César Augusto Régil.»<sup>29</sup>

<sup>28</sup> CSU 983, 5/1968 de 9 de agosto.

<sup>29</sup> CSU 983/1968 de 9 de agosto.

La nueva resolución fue conocida por la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura que dirigió una nota al CSU en la que planteaba que la resolución tomada el 3 de agosto presentaba una forma viable para resolver los problemas de Estudios Generales. Consideraba que el cambio de decisión había sido precipitado y podía llevar a la Universidad a una situación más difícil. Indicaba también que las fallas en los Estudios Generales fueron de orden administrativo más que académico. Sin embargo, la Junta Directiva entraría a estudiar los ajustes correspondientes al Plan de Estudios.<sup>30</sup>

### Otro obligado cambio al Plan de Estudios

Para agosto de 1968 los estudiantes de arquitectura habían presentado un memorial en el que solicitaban la reestructura del Plan de Equivalencias y la supresión de algunas materias del Plan de Estudios antiguo. La Junta Directiva delegó a la Comisión de Docencia, al Decano y al secretario para que durante septiembre decidiera sobre los cambios que se pudieran introducir al pensum de estudios debido a los problemas de orden interno y externo que se confrontarían en las inscripciones del siguiente año como consecuencia de la eliminación de los estudios generales.<sup>31</sup>

En los inicios de octubre se conoció la propuesta de los jefes de Departamento en relación con el nuevo Plan de Estudios.<sup>32</sup> Tras exponer a la Junta Directiva la situación y objetivos, la proyección futura del arquitecto en el medio guatemalteco y otros aspectos de índole general, así como, las referencias de otros planes de estudio de Universidad es de prestigio mundial la comisión concluyó con la presentación del nuevo Plan de Estudios.<sup>33</sup>

Luego de las explicaciones vertidas por la Comisión de Docencia y tomando en cuenta la supresión de los Estudios Generales, la Junta Directiva aprobó el Plan, dejando constancia que podía estar sujeto a modificaciones dado la flexibilidad del planteamiento presentado. Asimismo, solicitó a la comisión de Docencia informar a la Comisión de Estudiantes de la AEDA. A finales de octubre de 1968 se revisaría nuevamente la propuesta con las modificaciones sugeridas y la Junta Directiva aprobaría el Plan de Estudios para los dos primeros años (ver Tabla 3), y someterlo a consideración del CSU.<sup>34</sup>

En la siguiente sesión el Decano Arq. Jorge Montes, informaría que el CSU había aprobado el proyecto para los dos primeros años de arquitectura. En ese momento se tenía cubierto 1969 y 1970 pero quedaban por resolver los otros 4 años.

<sup>30</sup> FARUSAC, 188, 8/1968 de 16 de agosto

<sup>31</sup> FARUSAC, 189, 2 /1968 de 29 de agosto.

<sup>32</sup> Los Jefes de Departamento eran el Arquitectos Roberto Aycinena de Composición Arquitectónica, Federico Fahsen de Planeamiento, Arturo Molina de Edificación, Lionel Méndez Dávila de Teoría de la Arquitectura y Roberto Morales de Docencia.

<sup>33</sup> FARUSAC, 192/1968 de 3 de octubre.

<sup>34</sup> FARUSAC, 192 y 194/1968 de 3 y 29 de octubre.

**Tabla 3. Cursos de los primeros dos años de arquitectura del Plan 1969**

<b>PRIMER CICLO</b>	<b>SEGUNDO CICLO</b>
Biología 1	Ecología humana
Lenguaje 1	Lenguaje 2
Matemáticas 1	Matemática 2
Dibujo y educación visual 1	Dibujo y educación visual 2
Historia de Guatemala 1	Historia de Guatemala 2
Técnicas de estudio e investigación	Diseño fundamental 1
Filosofía 1	Edificación 1.
<b>TERCER CICLO</b>	<b>CUARTO CICLO</b>
Matemática 3	Matemática 4
Dibujo y educación visual 3	Dibujo y educación visual 4
Historia del arte 1	Historia del arte 2
Sociología 1	Sociología 2
Diseño fundamental 2	Diseño fundamental 3
Edificación 1	Edificación 2
Física 1	Física 2

Fuente: Acta 194 de Junta Directiva del 29 de octubre de 1968

En 1969 los estudiantes ingresarían directamente a la carrera sin estudios generales y sin examen de admisión. Se había resuelto la emergencia de diseñar los cursos para los dos primeros años, pero todavía se mantenía la necesidad de completar el nuevo Plan de Estudios. Esta tarea correspondería al nuevo Decano el Arquitecto Carlos Asensio Wunderlich que asumiría en abril.<sup>35</sup>

En agosto de 1969 la Junta Directiva aprobó el nuevo Pensum de Estudios (en el que había ligeras modificaciones al propuesto para los dos primeros años) y que sería enviado a finales de año al CSU para su aprobación.<sup>36</sup>

Fue entonces que comenzó el conflicto. Según los estudiantes la propuesta mantenía la misma orientación y contenidos que hasta entonces había tenido la Facultad, así como fallas en la enseñanza, pero además incluía criterios de evaluación y de prerrequisitos curriculares lesivos a los estudiantes, además de que la propuesta no había sido conocida por estos.<sup>37</sup>

Los reclamos estudiantiles se acrecentaron. La molestia fue tal que incluso solicitaron la renuncia de los vocales estudiantiles ante Junta Directiva que habían apoyado la propuesta. La Junta Directiva de la AEDA también solicitó revisión de la aprobación del nuevo Plan de Estudios.<sup>38</sup> Sin embargo la Junta Directiva respondió que, consciente del

<sup>35</sup> FARUSAC, 207/1969 de 30 de abril. Al inicio de la gestión de Asensio integraban la Junta Directiva el Arq. Augusto Vela como Secretario, el Arq. Víctor del Valle, como Vocal 1; el Arq. Mario Flores era el Vocal 3; los representantes estudiantiles eran Mario Roca Sermeño, Vocal 4 y Guillermo Gomar el Vocal 5. El 9 de mayo sería electo como Vocal 2 de Junta Directiva el Físico Eduardo Suger. Los vocales 4 y 5 serían sustituidos por los bachilleres Santiago Tizón y Justo Chang, respectivamente.

<sup>36</sup> FARUSAC, 214, 5/1969 de 11 de agosto.

<sup>37</sup> Castañeda, La formación, 21.

<sup>38</sup> FARUSAC, 217/1969 de 6 de noviembre.

proceso de elaboración del plan, que culminó en un pensum de estudios adecuado a la formación integral se ratificaba que dicho plan fue aprobado en su totalidad.<sup>39</sup>

Sin embargo, la Junta Directiva señaló que para “garantizar el buen funcionamiento de este y para darle la dinámica necesaria” había acordado crear una Comisión Específica integrada por Representantes del Claustro, la Comisión de Docencia, de la Junta Directiva y Estudiantes de la Facultad.<sup>40</sup>

Este plan se había incrementado a 76 cursos, de los cuales 5 eran electivos. En el nuevo Plan habían desaparecido los cursos de biología y química del área básica, pero se agregaban dos cursos de ecología. Los cursos de filosofía se mantenían al igual que los de lenguaje; parecía que se había identificado la importancia que estos cursos tenían en la formación integral ya que no estaban en el Plan 62. Los demás cursos del área común se habían distribuido dentro de los contenidos del nuevo pensum. También se puede observar que se agregaron dos cursos sobre historia de Guatemala, dos cursos de sociología, se mantenía una asignatura sobre servicio social y que se mantenían cuatro materias sobre planeamiento, referidas a la planificación urbana y regional. En este nuevo Plan se mostraba una mayor atención hacia la problemática nacional, pero el sector estudiantil seguiría insistiendo que, en esencia, se mantenía el mismo modelo desde el inicio de la carrera de arquitectura. Es claro que el mayor problema había sido la poca vinculación de los estudiantes en el diseño de la nueva propuesta de pensum.

**Tabla 4. Plan de Estudios 1969**

<b>PRIMER CICLO</b>	<b>SEGUNDO CICLO</b>
Filosofía 1	Filosofía 2
Lenguaje 1	Lenguaje 2
Ecología 1	Ecología 2
Historia de Guatemala 1	Historia de Guatemala 2
Dibujo y educación visual 1	Dibujo y educación visual 2
Matemáticas 1	Matemáticas 2
Técnicas de investigación 1	Diseño fundamental 1
<b>TERCER CICLO</b>	<b>CUARTO CICLO</b>
Historia del Arte 1	Sociología 1
Dibujo y educación visual 3	Historia del Arte 2
Matemáticas 3	Dibujo y educación visual 4
Física 1	Matemáticas 4
Diseño fundamental 2	Física 2
Dibujo constructivo 1	Diseño fundamental 3
	Dibujo constructivo 2

<sup>39</sup> FARUSAC, 217, 5/1969 de 6 de noviembre.

<sup>40</sup> FARUSAC, 217, 6 y 7/1969 de 6 de noviembre y 223, 4/1970 de 23 de enero.

### **QUINTO CICLO**

Teoría y análisis 1  
Historia de la arquitectura 1  
Mecánica  
Composición 1  
Edificación 1  
Geometría descriptiva 1  
Electiva

### **SÉPTIMO CICLO**

Historia de la arquitectura 3  
Resistencia de materiales 2  
Composición 3  
Edificación 3  
Topografía  
Electiva

### **NOVENO CICLO**

Planeamiento 2  
Historia de la arquitectura 5  
Estructuras 2  
Composición 5  
Edificación 5  
Electiva

### **DECIMO PRIMER CICLO**

Planeamiento 4  
Programación  
Estructuras 4  
Composición 7  
Edificación 7  
Electiva

### **SEXTO CICLO**

Sociología 2  
Teoría y análisis 2  
Historia de la arquitectura 2  
Resistencia de materiales1  
Composición 2  
Edificación 2  
Geometría descriptiva 2

### **OCTAVO CICLO**

Planeamiento 1  
Historia de la arquitectura 4  
Dibujo y educación visual 5  
Estructuras 1  
Composición 4  
Edificación 4

### **DÉCIMO CICLO**

Planeamiento 3  
Teoría y análisis 2  
Especificaciones y presupuestos  
Estructuras 3  
Composición 6  
Edificación 6

### **DÉCIMO SEGUNDO CICLO**

Servicio social  
Práctica profesional  
Composición 8  
Edificación 8  
Electiva

---

Fuente: Libro de Actas del CSU. Acta 1022 del Consejo Superior Universitario del 8 de noviembre de 1969.

Era evidente que los cambios de escenarios y las nuevas concepciones políticas de participación social estaban generando una creciente resistencia en algunos grupos estudiantiles que no compartían el que llamaban enfoque elitista. Esto los llevaba a hacer planteamientos y requerimientos que consideraban más acordes a una época que propugnaba por la vinculación de la Universidad con la sociedad. La dinámica social fue haciendo más notoria la necesidad de atender el problema de la vivienda social dentro de un parámetro más amplio que también debería considerar la cuestión urbana nacional como tema de atención del arquitecto, y según los estudiantes, este tema tampoco se había considerado lo suficiente.

### **Las repercusiones del cierre de la Escuela de Estudios Generales**

Con la desaparición de la EEG, el incremento de la población egresada de nivel medio, la carencia de exámenes para el ingreso y la apertura total para acceder a la



Universidad, no sólo se incrementó la cantidad de estudiantes, sino que se cambió la configuración del estudiantado de la facultad. Al respecto Gilberto Castañeda refiere:

La Facultad era particularmente identificable dentro de la Universidad Nacional por los apellidos de los estudiantes, en su enorme mayoría, expresión de su pertenencia de clase. Eran los tiempos de los Alejos, Anguiano, Argüelles [...] Valdivia, Villanueva, etc., había muy pocos Mux, Xicará, Yaquián, en un país con más de 50% de población indígena. A partir de 1969 sin embargo -año en que desaparecen los Estudios Generales- esta situación tiende a modificarse paulatina pero crecientemente. Pese a ello, en relación con la generalidad de la Universidad, la Facultad conservará cierto carácter elitista debido -pienso- a la selección que se opera socialmente como resultado, por una parte, de las dificultades económicas que tiene la mayoría de la población para acceder a los estudios universitarios y, ya dentro de esta selección, por la visión que en el país tiene en cuanto a la profesión y la práctica de los arquitectos que, sin duda, es vista como elitista.<sup>41</sup>

La masificación afectaría la base académico-administrativa e incluso política de la Facultad. Con la cancelación de la Escuela de Estudios Generales, ingresaron a la Facultad de Arquitectura 453 estudiantes nuevos, casi el doble de los estudiantes que ya cursaban la carrera.<sup>42</sup>

En ese nuevo contexto, en 1970 no se presentaría ninguna propuesta electoral para la convocatoria a elección de la directiva de la Asociación de Estudiantes de Arquitectura AEDA. Para enfrentar esta crisis de participación se realizó el Seminario El estudiante de arquitectura, del 7 al 11 de septiembre. Este se enfocó en la problemática de la asociación y la apatía estudiantil, así como, en las dificultades de relación entre la Junta Directiva y la base estudiantil. Como resultado de este evento la AEDA realizaría una reestructuración y el 25 de septiembre de ese año se instalaría una nueva Junta Directiva. Uno de los principales objetivos sería resolver el problema del plan de estudios 1969, cuya evaluación había entrado en un impase.<sup>43</sup>

Dos años después del cierre de la EEG la Facultad contaba con una articulación estudiantil fortalecida con los estudiantes de nuevo ingreso que rápidamente se convirtieron en mayoría y que rejuvenecerían la base para apoyar un movimiento creciente de cambio.

A inicios de 1972, tres años después de haber formado la comisión paritaria para evaluar el Plan de Estudios 1969 la parte estudiantil consideró que habían sido años de esfuerzos infructuosos y renunció. Pero también denunció la inoperancia y el desinterés mostrado por los docentes representados por los jefes de los cinco departamentos de la estructura académico-administrativa de la Facultad.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Castañeda, La formación, 32.

<sup>42</sup> Esto llevaría a tomar una serie de decisiones para poder cubrir la demanda, posteriormente se consideraría necesario hacer un estudio para mantener el nivel académico y la capacidad de cobertura. Pero como se verá más adelante la propuesta tendría serias repercusiones.

<sup>43</sup> Castañeda, La formación, 22.

<sup>44</sup> Castañeda, La formación, 35.

A pesar de las circunstancias y de la nueva articulación estudiantil las autoridades consideraron que era necesario tomar medidas de ajuste para enfrentar la avalancha de estudiantes que, en muchos casos, no tenían la preparación necesaria para enfrentar exitosamente la educación universitaria. El bajo nivel académico que comenzó a presentarse llevó a que la Junta Directiva nombrara una comisión que estudiara el tema e hiciera propuestas para mejorar el rendimiento. La comisión académica fue integrada por los jefes de Departamento.<sup>45</sup>

El 7 de abril de 1972 la Junta Directiva recibiría la propuesta de la Comisión de docencia de la Facultad, en la que se solicitaba que fueran tomadas en consideración sus sugerencias al elaborar la nueva reglamentación de exámenes de la Facultad. La propuesta contenía los siguientes aspectos:

- a) La calificación final se integraría con el 80% de zona y el 20% de examen final.
- b) los estudiantes debían cumplir con el 80% de asistencia en los cursos.
- c) Un máximo de dos exámenes de retrasadas.
- d) Todos los cursos se aprobarían con una nota mínima de 60 puntos.
- e) Los estudiantes podrían cursar un máximo de 2 veces los cursos teóricos y 3 veces los cursos prácticos, se propuso que estos últimos pudieran impartirse en escuela de vacaciones y se recuperara el 33%.
- f) A partir de 1972 no se aceptaría en un nuevo ciclo a estudiantes con materias retrasadas del ciclo anterior.<sup>46</sup>

Desde la óptica estudiantil estos criterios resultaban lesivos a los estudiantes y más aún, si se seguían dando en el marco de las fallas en la enseñanza que ellos había señalado en los últimos años. Desde la óptica de las autoridades había que mantener la calidad académica, que luego del cierre de la Escuela de Estudios Generales había disminuido. Consideraron que una forma de hacerlo era por medio de criterios de evaluación que permitieran controlar de mejor manera el desempeño. Si bien la propuesta no fue aprobada, fue el elemento que destapo el dique para que las protestas estudiantiles se acrecentaran y ya no dieran marcha atrás.

El 14 de abril se realizó una Asamblea General de Estudiantes que, como resultado, publicó una Carta a la Comunidad Universitaria en la que integraban elementos discutidos en varios eventos incluso a nivel centroamericano. Todo se resumía en la siguiente frase: "Entendemos por nuevo arquitecto aquel que orienta su acción no a la obra aislada y personal sino a la obra orgánica y social".<sup>47</sup>

Los estudiantes pidieron la renuncia de los cinco Jefes de Departamento y desencadenaron una serie de acciones que llevarían al cierre de la carrera y darían origen un proceso de reestructuración total.

---

<sup>45</sup> En ese momento los jefes de Departamento eran los Arquitectos Guido Ricci de Edificación, René Minera de Planificación, Arturo Molina de Materias Técnicas, Roberto Aycinena de Teoría e Historia y Roberto Ogarrio de Composición.

<sup>46</sup> FARUSAC 261/1972 de 7 de abril. Es interesante señalar que la mayoría de las propuestas hechas por la comisión son vigentes en la época actual.

<sup>47</sup> AEDA. Carta la comunidad universitaria. Guatemala, 14 de abril de 1972.

El 19 de abril, la AEDA hizo pública su propuesta de Plan de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura. En el primer párrafo se expresaba: «Los estudiantes de arquitectura, conscientes de la responsabilidad que nos compete y del paso definitivo que hemos dado en busca de la realización de nuestras aspiraciones, tomamos hoy a nuestro cargo y dirección la ineludible tarea de reestructurar nuestra ya caduca escuela».<sup>48</sup>

El 21 de abril los estudiantes tomarían el edificio de la Facultad de Arquitectura, la Junta Directiva aceptaría la renuncia de los Jefes de Departamento y aprobaría la solicitud de realizar un Congreso de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura que sería trasladada al CSU. El día siguiente, el Consejo, presidido por el Rector Rafael Cuevas del Cid, resolvería apoyar el proceso de reestructuración de la Facultad de Arquitectura, el cual se consideraba congruente con la política de la Reforma que impulsaba el Consejo Superior Universitario.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> AEDA. Plan de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura. Guatemala, 19 de abril de 1972. Mimeografiado.

<sup>49</sup> CSU 1149, 3.1.4(I)/1972 de 22 de abril.

## Conclusiones

Las condiciones que prevalecían en 1963 en medio de un gobierno de facto facilitaron que el CSU aprobara la creación del Programa de Estudios Básicos. La oposición inicial que hizo la Asociación de Estudiantes Universitarios no fue atendida por el Consejo y el proyecto se echó a andar en enero de 1964. Las mismas autoridades de la Facultad de Arquitectura se resistieron a participar, pero era una política institucional que debieron acatar. Luego defenderían su continuidad. Habían identificado los beneficios para fortalecer las capacidades de los nuevos estudiantes que ingresaban. Aunque también identificaron aspectos que se necesitaba mejorar y que, finalmente, llevarían al surgimiento de diversas protestas.

Las decisiones de crear el Departamento de Estudios Generales como de suspender totalmente la Escuela de Estudios Generales incidieron directamente en la estructura curricular de arquitectura. Pero fue el cierre de la EEG lo que tuvo mayores repercusiones.

Ambas medidas tuvieron sus motivaciones político-académicas, pero el cierre obligado demostraría la efectividad de los medios de presión para afectar las decisiones en el CSU y el efecto que la organización estudiantil podría tener en la forma de orientar y entender la academia universitaria. Esta estrategia, que había demostrado su efectividad, seguiría siendo utilizada en el futuro.

Sobre los cambios generados en la estructura curricular de la carrera de Arquitectura con la creación de los estudios generales se pudo observar ligeras variaciones. Lo que más resaltó fue la inclusión de cursos que no habían formado parte de la carrera de arquitectura. Para el nuevo Plan derivado se había necesitado crear más cursos con el objeto de cubrir los contenidos del plan anterior. Pero los cambios en la red curricular fueron mínimos, aunque debe observarse que en el nuevo Plan se incluyeron dos asignaturas de servicio social con lo que se buscaba comenzar a responder a la demanda de vinculación social que el sector estudiantil y las políticas universitarias estaban reclamando.

Algunos estudiantes de la EEG veían muy difícil acceder a la carrera en el tercer año, en algunos casos por no haber aprobado uno o dos cursos del plan básico. Las autoridades tomaron algunas decisiones para enfrentar la situación. No obstante, el problema era generalizado y llevó a movimientos y violentas protestas dentro de la USAC. Finalmente, el CSU se vería obligado a cambiar su decisión y eliminar la Escuela de Estudios Generales.

No podría asegurarse que los ajustes que se pretendía dar a la EEG, antes del cambio de decisión, se hubieran convertido en una oportunidad para que muchos estudiantes que hoy se ven imposibilitados de ingresar a las aulas universitarias, por falta de preparación, pudieran hacerlo. Lo que sí se puede afirmar es que esta experiencia debe servir como antecedente para cualquier propuesta que vaya encaminado a fortalecer las capacidades de quienes en este momento no pueden ingresar a la Universidad.

En cuanto a las modificaciones del plan de estudios de arquitectura debido a la desaparición de la Escuela de Estudios Generales, estas fueron más notorias. Se debía reestructurar rápidamente el Plan de Estudios para atender la problemática inmediata que se daría a inicio del siguiente año y proponer una serie de cursos para enfrentar los dos primeros ciclos. Con la aprobación del Plan de Estudios 1969 se incrementó el número de cursos. Habían desaparecido biología y química, pero a cambio se agregaron dos cursos de ecología. Se sumaron los cursos de lenguaje y filosofía que no estaban en el Plan 62. Los demás cursos del área común fueron distribuidos dentro de los contenidos del Plan 69. Sin embargo, se hizo significativo que se incluyeran dos cursos sobre historia de Guatemala, dos cursos de sociología, una asignatura sobre servicio social y que se mantuvieran cuatro materias sobre planeamiento, referidas a la planificación urbana y regional. En este nuevo Plan se daba mayor atención que en los planes anteriores, al conocimiento de lo nacional y la cuestión urbana y social.

Pero los cambios generados en el nuevo Plan de Estudios 1969 no fueron del agrado de los estudiantes especialmente porque habían sido marginados en su planteamiento. Insistirían en que se mantenía el mismo modelo desde el inicio de la carrera de arquitectura. El mayor problema había sido la falta de vinculación en el diseño de la nueva propuesta de pensum y luego, la falta de seguimiento a la evaluación que una comisión paritaria debía haber hecho al Plan.

El cierre de la Escuela de Estudios Generales trajo repercusiones para la Facultad de Arquitectura, no sólo complicaría la acción administrativa, también favorecería el quiebre total del modelo educativo.

El cierre generó un considerable incremento de estudiantes provenientes del nivel medio y con ello cambió la configuración socio económica de los estudiantes de arquitectura. La mayoría de los miembros de esta nueva generación de estudiantes provenían de las capas medias y de limitados recursos de la sociedad guatemalteca y sus aspiraciones y necesidades eran distintas a la de los primeros estudiantes. Podría afirmarse que vivían la problemática de la realidad social y fácilmente podrían sumarse a las luchas por las reivindicaciones sociales. Además, ante este cambio el estudiante universitario había redescubierto su papel protagónico en las luchas sociales lo que fue aprovechado por la organización estudiantil que generaría estrategias para fortalecer su base y empoderarse paulatinamente de un proceso de cambio que ya no tuvo retorno.

Pero debe considerarse que si bien la nueva configuración estudiantil ocasionada por el cierre de la EEG favoreció los cambios que vendrían dentro de la Facultad de Arquitectura, esta no había sido la única causa. El argumento académico fue la aprobación del nuevo pensum que a criterio de sus detractores mantenía la mayoría de los principios académicos tradicionales desde la fundación de la Facultad, a ello se agregaba la creciente consciencia sobre la importancia de la arquitectura dentro del fenómeno social y que la carrera debía atender problemas como la vivienda social dentro de un marco más amplio que considerara la cuestión urbana.

A lo anterior se agrega que no se respetó el proceso de evaluación paritaria que debía dársele a dicho Plan; que el resentimiento estudiantil se había ido acumulando por la falta de atención a sus demandas y propuestas y que prevalecía la percepción de estar en una carrera elitista en la que existía discriminación.

Sin embargo, lo que finalmente reventó el conflicto fue la inoportuna e impopular propuesta de normas de evaluación. Lo paradójico de este punto es que casi todas esas propuestas, rechazadas vehementemente hace medio siglo, están hoy vigentes.

## Bibliografía

**Álvarez, Virgilio.** *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala.* Volumen 2. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.

**Biagini, Hugo.** *La Reforma Universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente.* Universidad de San Carlos de Guatemala. 2018.

**Castañeda, Gilberto.** *La formación de arquitectos en Guatemala.* Consideraciones académico-pedagógicas. Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.

**Cazali, Augusto.** *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana: 1821-1994.* Guatemala: Editorial Universitaria. 2001.

**Harnecker, Marta.** *Estudiantes, cristianos e indígenas en la revolución.* México: Siglo XXI. 1987.

**Kuhn, Thomas (1962)** *La estructura de las revoluciones científicas.* México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Edición 2002.

**Ginzburg, C.** *Indicios: Raíces de un paradigma de inferencias indiciales, en Mitos, emblemas e indicios,* Barcelona: Gedisa. 1989

**Habermas, Jürgen.** *Ciencia y técnica como "ideología".* 1986

**Morales Juárez, Roberto.** *El Arquitecto y la práctica profesional en Guatemala, abril de 1970.* Mimeografiado.

**Rabe, Byron.** *Análisis de las bases epistemológicas e institucionales en la enseñanza del diseño y la creatividad.* Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.

**Rabe, Byron.** *Un acercamiento a los cambios paradigmáticos en las visiones curriculares de la Facultad de Arquitectura de USAC.* Avance, Vol. 9, No. 2 (2016): 22-37

**Santana, Adalberto.** *1968 en la memoria de América Latina y el mundo.* Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año LXIII, No. 234 (2018): 177-200. DOI:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe>.2018.234.65557

**Universidad de San Carlos de Guatemala.** Actas del Consejo Superior Universitario. (856 y 858 de 1964; 937 de 1966; 982 y 983 de 1968 y 1149 de 1972).

**Universidad de San Carlos de Guatemala.** Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura. (13 de 1959; 120, 122, y 124 de 1964; 145 y 148 de 1965; 183, 185, 187, 188, 189 y 192 de 1968; 207 y 217 de 1969 y 261 de 1972).